

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 24 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Abril 18, 2017)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:51 horas con el registro de 293 diputadas y diputados.
- 2) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De la Mesa Directiva con la que informa sobre modificación de turno de iniciativa. Se modifica el turno y se actualizan los registros parlamentarios.
- 3) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política con la que informa sobre cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  - De los diputados Christina Ismene Gaytán, Sara Paola Galico Félix Díaz, Evelio Plata Inzunza y Alejandro González Murillo, mediante las que solicitan retiro de iniciativas. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
  - De los diputados Sara Paola Galico Félix Díaz y Carlos Lomelí Bolaños, mediante la cual comunican que han dejado de pertenecer a sus grupos parlamentarios. De enterado, comuníquese.
  - De la Coordinación del Grupo Parlamentario MORENA, mediante la cual comunica la integración de los diputados Sara Paola Galico Félix Díaz y Carlos Lomelí Bolaños a ese grupo parlamentario. De enterado, comuníquese.
  - De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos:  
Remite el Informe Especial sobre Desaparición de Personas y Fosas Clandestinas en México. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.
  - Del Instituto Nacional de Migración:  
Remite el primer informe trimestral 2017 de los avances financieros, correspondientes a los programas de protección a migrantes. Se remitió a las Comisiones de Asuntos Migratorios, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
  - De la Secretaría de Gobernación:  
Remite diez contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en poner en operación el programa de Atención de Conflictos en el Medio Rural a efecto de buscar la suscripción de un convenio de finiquito que contemple los recursos necesarios para la indemnización correspondiente de acuerdo a la sentencia dictada por el Tribunal Unitario Agrario Distrito 56 de Tepic, Nayarit; y generar mesas de dialogo con las autoridades y las comunidades wixaritari y los ganaderos nayaritas para poner fin a este conflicto. Se remitió a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su conocimiento.
- Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la Republica para que en el ámbito de su competencia redoble los mecanismos de difusión sobre el Programa Alerta Amber. Se remitió a la Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
- Por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal y a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a abrogar el decreto del 1 de octubre de 2013, publicado el 25 de enero de 1936, por el que se declaró Parque Nacional la montaña denominada Nevado de Toluca, y se solicite a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas realizar los procedimientos correspondientes para re categorizar el Nevado de Toluca como Reserva de la Biosfera. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
- Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaría de Energía que los lineamientos y directrices generales del Convenio aplicado a los usuarios deudores del servicio de energía eléctrica en el Estado de Tabasco, se replique en beneficio de los deudores en condiciones semejantes en el resto del país. Se remitió a la Comisión de Energía, para su conocimiento.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar sobre el destino de los recursos asignados en el Anexo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, destinados a implementar acciones para el “Programa Estratégico para impulsar la Cadena de valor del Cocotero en México”. Se remitió a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para su conocimiento.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Celebración de un Pacto Nacional por la Integridad, para fortalecer los mecanismos de Transparencia, fiscalización y rendición de cuentas relacionados con la hacienda pública de los tres órdenes de gobierno, para generar, incrementar y consolidar la confianza de los ciudadanos sobre el

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA

manejo de recursos públicos. Se remitió a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a emitir una opinión sobre la Instalación de la Planta Cervecera de la Empresa Constellation Brands en el Municipio de Mexicali, B.C., así como fortalecer el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil que dan seguimiento a la construcción de dicha planta, a efecto de atender las preocupaciones respecto a dicho proyecto y encontrar vías de solución al conflicto. Se remitió a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para su conocimiento.
  - Por el que se exhorta a las Entidades Federativas y a diversas dependencias de la Administración Pública Federal a emprender acciones para promover la ciencia, tecnología e innovación. Se remitió a la Comisión de Ciencia y Tecnología.
  - Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a continuar brindando asistencia médica inmediata a la población que ha sido víctima de las explosiones en el Mercado de San Pablito, Municipio de Tultepec, atendiendo a lo dispuesto por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se remitió al Promovente.
  - Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a instrumentar los mecanismos y acciones necesarias para evitar los incrementos sistemáticos de los costos de las tarifas eléctricas para el sector industrial, comercial y doméstico con alto consumo. Se remitió al Promovente.
- 
- De la Secretaría de Gobierno del estado de Guanajuato, mediante el cual remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados para garantizar a las mujeres en zonas marginadas el acceso a los programas de prevención y detección oportuna del cáncer de mama. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
  - De la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo y la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el cual remiten contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados para que a través de unidades médicas móviles se proporcionen servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento de cáncer de mama. Se remitieron a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
  - De la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en relación con los Extrabajadores

**Migratorios denominados “Ex braceros de Nuevo León”. Se remitió a la Comisión de Asuntos Migratorios, para su conocimiento.**

- Del Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, para que las entidades federativas tomen en consideración, lo previsto en el Código Penal Federal, en materia de tipificación del delito de feminicidio. Se remitió al promovente.
- De la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, mediante el cual remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que se realicen campañas informativas referentes a la detección temprana del cáncer infantil. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite cinco contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.
  - Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y a la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México, y a los Gobiernos del Estado de México y del Estado de Morelos, para que instalen una mesa de análisis y trabajo, para que en el ámbito de sus competencias, implementen acciones necesarias bajo un contexto de planeación con perspectiva metropolitana, que permita la adecuada movilidad en la Zona Metropolitana del Valle de México. Se remitió a la Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento.
  - Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a las y los Titulares del Poder Ejecutivo en las Entidades Federativas, así como a las y los Presidentes Municipales, y a la Dirección de Equidad de Género y Asistencia Médica Social en la Delegación de Xochimilco a impulsar estrategias para que cesen las prácticas discriminatorias contra las personas que integran la Comunidad LGTBTTI, por parte de servidores públicos de las dependencias de seguridad pública e impartición de justicia y sancionen a quien incurra en ellas, atendiendo de manera oportuna y eficaz las denuncias por parte de miembros de esta comunidad, eliminando los tratos de intolerancia y malas prácticas, para garantizar el acceso a los derechos reconocidos en el orden jurídico mexicano. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
  - Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a las y los Titulares del Poder Ejecutivo en las Entidades Federativas, así como a las y los Presidentes Municipales, y a la Dirección General de Desarrollo Social en la Delegación de Iztacalco a que en el marco de sus facultades y

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA

responsabilidades ejerzan de manera eficiente, en tiempo y forma la totalidad del presupuesto asignado en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, así como fortalezcan y brinden las facilidades necesarias para la adecuada operación del Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres, a efecto de ejercer la totalidad de los recursos públicos del año fiscal correspondiente con la finalidad de no frenar el acceso de las mujeres a todos los beneficios del desarrollo. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, a la Comisión Nacional del Agua, a que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen las acciones necesarias para el saneamiento ambiental del vaso regulador del Cuautepec, ubicado en la Ciudad de México, se evite el que persista su contaminación, se atienda de forma oportuna la salud de la población que habita en sus alrededores, que ha sido afectada por la degradación ambiental del mencionado vaso regulador. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
  - Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, y a la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México, para que observe el acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el Programa de Estabilidad Laboral, publicado en la Gaceta Oficial de esta Ciudad el 31 de Diciembre de 2014, con el propósito de que no se lleven a cabo despidos injustificados de trabajadoras y trabajadores que han venido prestando sus servicios bajo los lineamientos del acuerdo mencionado. Se remite al Promovente.
- De la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, mediante la cual remite informe de la Auditoría Interna a su Matrícula, correspondiente al Primer Trimestre del año 2017. Se remitió a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
  - De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de marzo de 2017, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de marzo de 2016. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

- De la Cámara de Senadores:  
Mediante la cual devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional, el expediente que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.
  
- Minutas:
  - a) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
  
  - b) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 5, 7 y 8 de la Ley Agraria. Se turnó a la Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.
  
  - c) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
  
- Del Congreso del Estado de Chihuahua, con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso d), fracción I del artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
  
- Del Congreso del Estado de Nuevo León, con la que remite cinco iniciativas:
  - a) Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Capítulo III Bis “De la Inclusión a la Educación” a la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
  
  - b) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 25, 36, 42, 44, 51, 52, 57, 66 y 67 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.
  
  - c) Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XVIII y se reforma el último párrafo del artículo 381 del Código Penal Federal. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- d) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Se turnó a la Comisión de Economía, de dictamen.
- e) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Servicio Profesional Docente. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
- De la Cámara de Senadores con la que remite:
- a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el Sen. Miguel Romo Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 4) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que expide el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, suscrita por la Dip. Marisol Vargas Bárcena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
  2. Que reforma los artículos 4º y 20 de la Ley Federal de Sanidad Animal, suscrita por la Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Ganadería, para dictamen.
  3. Que adiciona el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el Dip. Alberto Martínez Urincho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
  4. Que reforma y adiciona los artículos 3º y 7º de la Ley General de Salud, suscrita por el Dip. Daniel Ordoñez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
  5. Que adiciona un artículo 367 Bis al Código Penal Federal y reforma el artículo Décimo Transitorio del Artículo Primero del Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Ejecución Penal; se adicionan las fracciones XXXV, XXXVI y XXXVII y un quinto párrafo, y se reforma el tercer párrafo del artículo 225 del

Código Penal Federal, publicado en el DOF el 16 de junio de 2016, suscrita por el Dip. Alberto Martínez Urincho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

6. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por el Dip. Daniel Ordoñez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.

7. Que reforma los artículos 22 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo de la Dip. Nora Liliana Oropeza Olgún, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

8. Que reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la Dip. Marisol Vargas Bárcena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

9. Que reforma el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del Dip. Jesús Salvador Valencia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

10. Que adiciona el artículo 3º de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo del Dip. Jesús Salvador Valencia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.

11. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de alimentos y autoridades auxiliares de las procuradurías de protección, a cargo de la Dip. Daniela de los Santos Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y suscrita por diversos diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Verde Ecologista de México, Revolucionario Institucional, Encuentro Social y de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.

12. Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de prohibición de armas nucleares y minas antipersonal, a cargo del Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.
13. Que reforma el artículo 223 del Código Penal Federal, a cargo de la Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
14. Que adiciona el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Mirna Saldívar Paz, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
15. Que adiciona los artículos 5º y 14 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, suscrita por el Dip. Alejandro González Murillo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, para dictamen.
16. Que adiciona el artículo 9º de la Ley Minera, a cargo de la Refugio Trinidad Garzón Canchola a nombre del Dip. Alejandro González Murillo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
17. Que reforma los artículos 8º, 9º y 91 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo del Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Cambio Climático, para dictamen.
18. Que reforma y adiciona los artículos 67, 112 y 113 de la Ley General de Salud, a cargo del Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
19. Que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

20. Que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo del Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
  21. Que adiciona el artículo 146 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la Dip. Sasil Dora Luz León Villard e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
  22. Que reforma el artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Francisco Martínez Neri, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
  23. Que reforma el artículo 166 Bis 3 de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Mariana Trejo Flores, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
  24. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, a cargo del Dip. Luis Manuel Hernández León, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
  25. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo de la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, en nombre del Dip. Alejandro González Murillo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Competitividad, para dictamen.
  26. Que reforma el artículo 2º de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, a cargo de la Dip. Verónica Delgadillo García, en nombre del Dip. Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- 5) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de

la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2017.

2. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 2o. de la Ley Orgánica de la Armada de México.

6) Se sometió a discusión el siguiente dictamen con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Transportes, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila.

Para fijar postura de su grupo parlamentario intervienen los diputados Cynthia Gissel García Soberanes, del PES, Carlos Gutiérrez García, de NA, Jonadab Martínez García, de MC, Ma. Antonia Cárdenas Mariscal, de MORENA, Javier Octavio Herrera Borunda, del PVEM, Tania Victoria Arguijo Herrera, del PRD, Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, del PAN, y Daniel Torres Cantú, del PRI. En votación económica se aceptaron las modificaciones presentadas por la Comisión.

A discusión en lo general intervienen en pro las diputadas Rosa Alba Ramírez Nachis, de MC y Mirza Flores Gómez, de MC,

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 47 Bis, 47 Bis 5, 52 y 84 del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 422 votos a favor.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 47 Bis y 47 Bis 5 del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 47 Bis, 52 y 84 del proyecto de decreto interviene la diputada Concepción Villa González, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Aprobado en lo general y en lo particular el Proyecto de Decreto, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea el proyecto de decreto por 359 votos a favor, 54 en contra y 5 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Economía, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Jorge Enrique Dávila Flores.

Para fijar postura de su grupo parlamentario intervienen los diputados Norma Edith Martínez Guzmán, del PES, Carmen Victoria Campa Almaral, de NA, Mirza Flores Gómez, de MC, Vidal Llerenas Morales, de MORENA, Lorena Corona Valdés, del PVEM, Waldo Fernández González, del PRD, Miguel Ángel Salim Alle, del PAN, y Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela, del PRI. En votación económica se aceptaron las modificaciones presentadas por la Comisión.

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 65 Ter y 92 Ter del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 408 votos a favor.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 65 Ter y 92 Ter del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Aprobado en lo general y en lo particular el Proyecto de Decreto, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea el proyecto de decreto por 338 votos a favor, 55 en contra y 5 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Economía, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los incisos w) y x), se adiciona un inciso y) a la fracción III, y se deroga la fracción II del artículo 7 de la Ley de Inversión Extranjera.

Para fijar postura de su grupo parlamentario intervienen los diputados Gonzalo Guízar Valladares, del PES, Francisco Javier Pinto Torres, de NA, Jorge Álvarez Máynez, de MC, Concepción Villa González, de MORENA, Lorena Corona Valdés, del PVEM, Lluvia Flores Sonduk, del PRD, Ricardo del Rivero Martínez, del PAN, y Miguel Ángel González Salum, del PRI. En votación económica se aceptaron las modificaciones presentadas por la Comisión.

A discusión en lo general interviene en contra el diputado Vidal Llerenas Morales, de MORENA.

Aprobado en lo general y en lo particular el Proyecto de Decreto, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 280 votos a favor, 83 en contra y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

7) La sesión se levantó a las 17:35 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el miércoles 19 de abril de 2017, a las 11:00 horas.